

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA JECAMANA TOURS AND TRAVEL CIA LTDA**

En Quito, a los 11 días del mes de Mayo del 2020, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la Av. República y Alemania, edificio Álvarez García piso 1 oficina 6., se reúne en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía JECAMANA TOURS AND TRAVEL CIA. LTDA. Jenny Marilú Iza Villa propietaria de 392 participaciones y la Sra. Blanca Azucena Villa Maigua 8 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar cada una.-.-.-.-.-

Conformado, el alistamiento de socios representado acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la señora Blanca Villa. Se dispone que el infrascrito secretario proceda a conformar el expediente de la sesión en el que se archiven los documentos que se han exhibido para acreditar la presentación de los socios y representante legal que han comparecido.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por estar presente el cien por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA.-.-.-.-.-

- 1.- Aprobación del Informe Anual de la Administración, Ejercicio Económico del año 2019
-.-.-.-.-
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019. -.-.-.-.-

Los socios por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Ordinaria de Socios sin convocatoria previa, y deciden por unanimidad aprobar el orden del día.-.-.-.-.-

PRIMERO: Aprobación del Informe Anual de la Administración. Ejercicio Económico del año 2019.- Toma la palabra la Srta Jenny Iza Villa, Gerente General de la Compañía, quien solicita la aprobación de lo propuesto en el punto uno del orden del día. La Junta delibera por unos minutos y aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019. -Por disposición de Gerencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, , que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de Diciembre del 2019. Luego de varias deliberaciones, los señores socios aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-.-.-.-.-

Se levanta la sesión a las 11H30, firmado para constancia todos los socios.

Jenny Iza Villa
Gerente General
SOCIO

Blanca Villa
Secretario Ad-hoc de la Junta